

## LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL, S. A. L.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 11 de marzo a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Cañadilla, número 16 (Huetor Vega), o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Huetor Vega, 3 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girela Sánchez. 5.847.

## LOPLAPUNT, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 157-04, acumulada la 102/05, a instancias de Encarnación Cledera Flores y otros, contra Loplapunt, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 27-1-2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 36.153,77 euros de principal, más 3.615,38 euros de intereses provisionales y 3.615,38 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de enero de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—4.855.

## LÍDER XXV INDENEVA. S. L.

Don José Julián Romero, como interesado de la certificación número 5193424, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de agosto de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—José Julián Romero.—4.809.

## MANIPULADOS RODRÍGUEZ MOÑINO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre cantidad Demanda n.º 208/05 y, ejecución n.º 116/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Susana Sánchez Moreno contra Manipulados Rodríguez Moñino, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Manipulados Rodríguez Moñino, Sociedad Limitada, en situación de insol-

vencia total por importe de 3.493,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial.—5.105.

## MANTENIMIENTOS INTEGRALES DOS NN, S. L.

### JULIA ZAMORANO WISNES

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 761/04, ejecución 28/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Wilson Merchán Ponce, Ángel Leonardo Merchán Quiroz y Ángel Javier Merchán Quiroz, contra Mantenimientos Integrales Dos NN, Sociedad Limitada, y Julia Zamorano Wisnes, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de diciembre de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado Mantenimientos Integrales Dos NN, Sociedad Limitada, y Julia Zamorano Wisnes, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.671,58 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 27 de enero de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—4.888.

## MANUFACTURAS BARPO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 115/05, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real a instancia de don Juan Antonio Camacho Fernández-Pacheco y 2 más, frente a la empresa «Manufacturas Barpo, S. L.», se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos Manufacturas Barpo, S. L. por importe de 12.640,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 31 de enero de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—5.103.

## MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Palacio de Congresos del Campo de las Naciones, Avenida de la Capital de España Madrid, s/n., el próximo día 25 de febrero de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de los Informes de Gestión y de las Cuentas Anuales, individuales y consolidados, del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donaciones a las fundaciones promovidas por MAPFRE.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores mutualistas los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales de la entidad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2005, así como los Informes de los Auditores de Cuentas.

Los mutualistas pueden solicitar a la Mutualidad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Para concurrir a esta Asamblea, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de prima correspondiente al período en curso.

En Majadahonda, 8 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.848.

## MARISCOS MARZÁ, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios de la sociedad a Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar en Vigo, calle Gran Vía, n.º 45 planta 1.ª, el día 1 de marzo de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y el día 2 de marzo a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y ratificación, si procede, de acuerdo de cesión de las instalaciones de la sociedad en Vigo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vigo, 6 de febrero de 2006.—Administradoras Mancomunadas, doña María Elena Masachs García y doña Alejandra Núñez Alonso.—5.842.

## MARÍA TRINIDAD URIONDO MASA

*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 174-05 seguida contra el deudor María Trinidad Uriondo Masa se ha dictado el 24-01-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.566,31 euros de principal, y 700 euros en concepto de intereses.

Bilbao, 23 de enero de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—4.753.

## MAUTO CENTER, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 16 de marzo de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social en Lérida, carr. Barcelona, Km. 463,7, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales de la sociedad de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la sociedad. Cese y nombramiento de Administradores y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lérida, 26 de enero de 2006.—El Administrador solidario, José Lamolla Franco.—4.813.

**OBRAS ALGORS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García Morato Moreno Manzanero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 287/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pablo Ordejón Revilla, contra la ejecutada «Obras Algors, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.535,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de enero de 2006.—La Secretaria judicial, Antonia M.ª García Morato Moreno Manzanero.—4.891.

**OBRAVIL, SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada en el domicilio social el día 30 de noviembre de 2005, acordó, por mayoría, aumentar el capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales en la cifra total de 156.000 euros, de los cuales 102.266,67 euros se asumirán mediante la compensación de créditos y 53.733,33 euros mediante aportación dineraria.

En consecuencia, se realiza a los señores socios la correspondiente propuesta de ascunción de nuevas participaciones sociales en proporción a su respectiva participación en el capital social de la entidad y en las formas acordadas en la Junta general extraordinaria citada celebrada con el carácter de universal.

Así, dado el citado acuerdo y en el supuesto de ser asumidas la totalidad de las participaciones sociales ofertadas, el capital social quedará en la cifra de ciento sesenta mil quinientos euros (165.500).

Vila-Real (Castellón), 1 de diciembre de 2006.—El Administrador solidario, don Manuel López Almela.—5.862.

**OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el próximo día 13 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Posible aumento del número de consejeros y, en su caso, incorporación de Oscar Rodríguez Obregón.

Tercero.—Informe sobre la contratación de una auditoría contable.

Cuarto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gota Thompson.—5.057.

**ONETTI MODA, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 111/05 a instancias de Juana M.ª Campos Fernández y otros, contra Onetti Moda, S. A., en el cual se ha dictado con fecha 26-1-2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 41.585,90 euros de principal, más 4.158,59 euros de intereses provisionales y 4.158,59 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—4.856.

**PARVATI INVERSIONES, SICAV, S. A.***Corrección de erratas*

En el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 27 del miércoles 8 de febrero de 2006, páginas 4073 y 4074 se publicó indebidamente el anuncio de convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad.

Queda por tanto anulada dicha publicación.—5.458 CO.

**PESCADOS Y TRANSPORTES****SANGONERA, S. L.  
(Sociedad absorbente)****PESCADOS Y MARISCOS SURESTE, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se comunica que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de las compañías, celebradas con carácter universal, el día 31 de agosto de 2005, han aprobado por unanimidad y decisión de sus socios, su fusión, absorbiendo «Pescados y Transportes Sangonera, S. L.» a «Pescados y Mariscos Sureste, S. L.», adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con ampliación de capital social en la absorbente. Los socios y acreedores de las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión,

en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, 30 de enero de 2006.—El administrador único de «Pescados y Transportes Sangonera, S. L.» y de «Pescados y Mariscos Sureste, S. L.», Francisco Javier García García.—4.614. y 3.ª 9-2-2006

**PLANTA DE RESIDUOS DE IBI, S. A.***Anuncio de Junta general extraordinaria*

La Junta general de esta sociedad tiene acordado convocar Junta general extraordinaria para el próximo 29 de marzo, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 30 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Ibi, en la calle San Juan Bosco, núm. 1, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidador o Liquidadores. Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Nota: Desde la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de examen y aprobación, en su caso.

Ibi, 26 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Casado Bergasa.—4.747.

**PROMEC NUMERICAL CONTROL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 35/05 a instancias de don Julio Wellington Moreno y dos más, contra la empresa Promec Numerical Control, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 23-1-2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 54.535,94 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 5.453,59 euros en concepto de costas y intereses provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de enero de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—4.996.

**PROTECCIÓN DE DATOS Y SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO, S. L.***Declaración de Insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 195/05, seguido a instancia de doña Verónica Tomé Merino, contra Protección de Datos y Sistemas de Aseguramiento, S. L., se ha dictado en fecha de hoy Auto, por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa ejecutada por un importe de 3.401,05 euros de principal, más 680,00 euros para costas e intereses fijados provisionalmente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de enero de 2006.—María Cistina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial.—4.873.